

**IMPIDE PERIODO EXTRA PARA CUMPLIR CON ORDEN DE JUEZ**

# Morena atora de nuevo completar el Inai... que ya suma 4,839 casos sin votar

MAGALI JUÁREZ

**DESECHAN** por 16 votos a favor y 20 en contra propuesta de Jucopo de convocarlo el 8 de junio; Permanente determina que no es urgente; lo envía a comisión **pág. 3**

**3**

Comisionados  
pendientes  
de nombrar

**61**

Días sin quorum  
en el instituto  
de transparencia

**SE ENFRASCAN** en acusaciones al Poder Judicial; acusan intromisión "majadera"; PRD advierte sanciones por desacato; autorizan a organismo sesionar el lunes



Considera que no es de "urgente resolución"

# Morena y aliados atorán periodo extraordinario para completar el Inai

**LA MAYORÍA** en la Permanente rechaza "invasión" de facultades del Judicial en el Legislativo; oposición reprocha a 4T intento de obstruir transparencia para ocultar corrupción

Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

Con el voto de la mayoría legislativa de Morena y sus aliados, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión atoró el nombramiento de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), al impedir la realización de un periodo extraordinario para ese fin. La Permanente rechazó resolver como de urgente resolución el acuerdo para citar a un periodo extraordinario en el Senado de la República, por lo que dejó en vilo otra vez el nombramiento de los comisionados del órgano garante.

**EL MARTES**, el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, informó que se había alcanzado un acuerdo para el extraordinario e incluso había 6 nombres propuestos.

## Eldato

Después de un debate de tres horas, en el que únicamente se quedaron en la discusión sobre el trámite de este procedimiento, en el que se concentraron en los ataques en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de la ministra presidenta Norma Piña, Morena y sus aliados frenaron el procedimiento.

A pesar de que la Junta de Coordinación Política del Senado ya tenía un acuerdo para poder sesionar el 8 de junio de forma extraordinaria, la mayoría de Morena, con 16 votos a favor y 20 en contra, envió a comisiones la solicitud del Senado, con el objetivo de retrasar el asunto y evidenciar su rechazo a una suelta presión del Poder Judicial.

Luego de que se registró esta votación, el presidente de la Comisión Permanente del Congreso, Alejandro Armenta, instruyó que se notifique la resolución al Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa, que fijó apenas unas horas para convocar a un periodo extraordinario, aunque el plazo vencía este miércoles.

Al respecto, el líder de la mayoría legislativa, Ricardo Monreal, declaró que ningún juez puede ordenar a las y los senadores hacer estos nombramientos.

"No pueden, es invasión de facultades y poderes, es como si yo obligara a un ministro de la Corte a votar en un sentido y eso no lo puedo hacer, nadie lo puede hacer, porque nadie puede ser reconvenido, no nos pueden reconvenir (...). Pero no te pueden obligar a votar en un sentido que ellos quieran, eso es invasión de facultades, invasión de poderes.

"Es invalidar la ley, invalidar la ley mediante resolución y eso solamente en el supremo poder conservador existía y el supremo poder conservador tenía como facultades anular los actos que provenían del Ejecutivo, del Judicial o del Legislativo, y sólo era responsable ante Dios, así es que no podemos retroceder a crear el supremo poder conservador", manifestó.

Desde la tribuna, el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, acusó que el Poder Judicial, "además de que está haciendo una intromisión majadera en asuntos exclusivos del Poder Legislativo, sólo falta que nos diga el sentido de nuestro voto".

El petista se lanzó contra la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a quien acusó de "faciosa y de estar en una actitud golpista".

## Encienden debate

Legisladores de la 4T y la oposición cruzaron señalamientos.



“

**(EL PJ) ESTÁ** haciendo una intromisión majadera en asuntos exclusivos del Legislativo, sólo falta que nos diga el sentido de nuestro voto. Acuso a la ministra Piña de poner en riesgo la estabilidad del Estado

**Gerardo Fernández**

**Noroña**  
Vicecoordinador de diputados del PT



“

**LA MAYORÍA** que nos dio el pueblo de México no vamos a aceptar que nos trueque el dedo un juez. ¿Quiéren trabajar? saquemos los 100 nombramientos y adelante, entre ellos, más de 50 magistrados de tribunales electorales

**César Cravioto**  
Vocero de senadores de Morena



“

**FUERA MÁSCARAS.** Son ustedes los que no quieren al Inai, porque el Inai significa la transparencia. Les perjudica la transparencia porque descubre los negocios, la podredumbre que hay en este Gobierno

**Julen Rementería**  
Coordinador de senadores del PAN



“

**DEBEMOS** cumplir con la ley de amparo, con la suspensión, si no, las consecuencias las van a enfrentar en lo personal cada uno de los senadores y senadoras, ya se pidió por el juzgado el RFC de las senadoras y senadores

**Miguel Mancera**  
Coordinador de senadores del PRD

También el diputado federal petista Reginaldo Sandoval lanzó críticas en contra de "la Suprema Corte de la oligarquía, de la corrupción, de la oposición, que quiere detener este proceso revolucionario que arrancó el 2018 por mandato popular".

En contrasentido, Julen Rementería, líder de la bancada panista en la Cámara alta, lamentó que a Morena le estorbe la transparencia y de ahí su resistencia a nombrar a los comisionados del Inai.

"Fuera máscaras. Son ustedes los que no quieren al Inai, porque el Inai significa la posibilidad de transparencia en este país (...). Les perjudica la transparencia porque descubre los negocios, la podredumbre que hay en este gobierno; es el peor gobierno que ha tenido este país en la historia en materia de transparencia, el peor de todos".

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD en el Senado, recordó que el incumplimiento de esta suspensión definitiva decretada por el Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa, tiene consecuencias, que son multas o que son procedimientos encaminados, por supuesto, a la materia penal.

Asimismo, el senador del Grupo Parlamentario Plural Germán Martínez advirtió que el desacato a un amparo judicial puede inhabilitar las aspiraciones de quienes pretenden ser candidatos.

"Aguzados los que quieren ser candidatos, vamos a promover la inhabilitación y vamos a ver los tipos penales por no cumplir los amparos", manifestó.

El exlíder panista se trenzó verbalmente con el diputado de Morena Ale-

jandro Robles y contra Gonzalo Yáñez, del PT, a quien echó en cara la declinación de su partido en favor Morena en Coahuila.

"Obradorice su casa, señor, obradorice su casa. A mí no me vengan con obradorizaciones. Que yo sí los conozco. Obradoriza tu casa. De risa, obradoriza tu casa y usted arrodillado en Coahuila, agáchese en Coahuila. Lamebotas, lamebotas, lacayo (...), agachadito en Coahuila (...) Lámele las botas a Guadiana y a López Obrador", le dijo Germán Martínez desde la tribuna.

El senador del PRI Jorge Carlos Ramírez Marín dijo que si a la mayoría del oficialismo le molesta que el Poder Judicial se entrometa en asuntos del Legislativo, simple y sencillamente "el Poder Legislativo tiene que cumplir con sus funciones".

## Así se votó

16 a favor



20 en contra

